

## COMUNICADO DE PRENSA

**Bogotá, 16 de febrero de 2022. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-** informa que consultado el sistema de información SISIPEC (Sistematización Integral del Sistema Penitenciario y Carcelario), Software misional, el privado de la libertad Daniel Reales Gamero no ha sido puesto a disposición del Instituto.

Verificado con las autoridades, se logró establecer que no se encuentra en ninguno de los Establecimientos de reclusión a cargo del INPEC.

Ante la información que se viene difundiendo sobre presuntas acciones de indisciplina por parte de este privado de la libertad “con complicidad del INPEC” se exige a la Jefe de la cartera de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género del Distrito de Santa Marta retractarse de las declaraciones temerarias que emitió, las cuales afectan la integridad de los servidores penitenciarios y la imagen institucional, en caso de no hacerlo se procederá a las acciones legales que haya lugar.

**Oficina Asesora de Comunicaciones  
-INPEC-**